



ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 1 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2022-921453

Título: SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO (2 LOTES)

LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo del sistema de información.

LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 16 de noviembre de 2023, se reúnen, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre n.º 1, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 25 de octubre de 2023, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Alicia Castro Navarro. Representante de la Intervención General (Interventora MRR).

Rafael García Ropero. Gabinete Estratégico. Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de Fomento. Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura de la relación de licitadores que han concurrido a esta licitación a través de la aplicación SIREC, constatándose por el aplicativo de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos que dentro del plazo establecido en la presente licitación se han presentado las siguientes personas licitadoras:

LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo del sistema de información.

1.- NTT DATA SPAIN SL.

2.- INGENIERIA Y CONSULTORIA PARA EL CONTROL AUTOMATICO SL

LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.



PCAP Servicios Abierto. Fondos Europeos. Presentación electrónica de ofertas

1

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	17/11/2023	PÁGINA 1/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6K6379EZP2E62YXCWQ4TCLYTQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- 1.- TEKIA INGENIEROS SA
- 2.- PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.
- 3.- SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA
- 4.- UTE TICMOVEO SL-PALMA TOOLS SL.
- 5.- UTE GLOBAL ROSETTA SL-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL.

Una vez conocidas las personas licitadoras que participan en esta licitación, ante la pregunta expresa de la Secretaría de la Mesa, todos los miembros de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, han manifestado que no se encuentran en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, por lo que procederán a suscribir la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) a través de SiREC a la mayor brevedad posible.

Asimismo, de conformidad con la Instrucción 2/2023 de la Dirección General de Contratación, en relación con los contratos públicos financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se hace constar que, con carácter previo a la valoración de ofertas, se procederá al análisis ex ante del riesgo de conflicto de interés mediante el cruce de datos de las personas licitadoras y de los decisores de la operación a través de la aplicación MINERVA.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) de los licitadores presentados y a la calificación de la documentación contenida en el mismo, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, resultando que presentan la siguientes deficiencias subsanables:

LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

- UTE TICMOVEO SL-PALMA TOOLS SL.

- Tanto la empresa TICMOVEO SL como PALMA TOOLS SL, deben corregir el apartado II.A.d) del DEUC aportado “¿abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos?”, ya que ambas señalan la opción “SÍ”, considerando que el presente contrato no requiere clasificación y que los criterios de solvencia exigidos no son objeto de inscripción en registro oficial, se debe señalar la opción “NO”.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa establece un plazo de subsanación de los defectos observados de 3 días naturales, mediante la presentación de la documentación pertinente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz



PCAP Servicios Abierto. Fondos Europeos. Presentación electrónica de ofertas

2

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	17/11/2023	PÁGINA 2/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6K6379EZP2E62YXCWQ4TCLYTQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	